ACTA DE INICIO SMC-273-2023 "CONVENIO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA – CALDAS Y LA FUNDACIÓN EJE DEPORTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, Y ASISTENCIALES, PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, FESTIVALES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CELEBRACIONES A NIVEL Rural Y URBANO CON EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA – CALDAS"

CONTRATISTA: FUNDACION EJE DEPORTES
NIT: 901.405.624-3
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO
CEDULA: 10.284.926
VALOR CONVENIO: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($230.000.000) M/CTE
APORTES:
MUNICIPIO DE VILLAMARÍA: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS (159.767.602) M/CTE
FUNDACION EJE DEPORTES: SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($70.232.398)

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio y hasta el 20 de diciembre de 2023

En el Municipio de Villamaría, Departamento de Caldas, siendo el día 17 de febrero de 2023, se reunieron, el Contratista **CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO**, actuando como persona jurídica, identificado con la cédula No. 10.284.926, representante legal de la Fundación Eje Deportes, con el Supervisor del Contrato **JHONATHAN PINEDA RAMIREZ,** en su calidad de Secretario de Recreación y Deportes del Municipio de Villamaría – Caldas, con el fin de dar inicio al referido convenio de asociación No. 273-2023, celebrado entre las partes con el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, Y ASISTENCIALES, PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, FESTIVALES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CELEBRACIONES A NIVEL RURAL Y URBANO CON EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA – CALDAS"**

Sin encontrar inconvenientes para dicha labor y habiéndose cumplido todos los requisitos de ley, se procede a ejecutar el contrato de la referencia.

Firman quienes intervienen en ella,

Lic. JHONATHAN PINEDA RAMIREZ
Secretario de Recreación y Deporte

CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO
Representante legal

Proyecto, elaboro y digito: MónicaG/